



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-59-L114 "ARRIENDO DE CAMIONETA, PROGRA IEF".

DECRETO N° 3776

Chillán Viejo, 15 JUL 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6364 del 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto para el año 2014.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-59-L114 "ARRIENDO DE CAMIONETA PROGRAMA IEF".

3.- El Acta de Evaluación del 14/07/2014 junto con su disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Acta de Evaluación del 14 de Julio de 2014, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-59-L114 al proveedor Señor "PATRICIO EDUARDO PRADENAS MONTES E.I.R.L." Rut N° 76.054.356-k, por un monto de \$ 345.882.- más impuestos.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature of Patricia Aguayo Bustos, Secretary Municipal (S). Includes stamp of the Municipality of Chillán Viejo.

Signature of Ulises Aedo Valdes, Municipal Administrator by order of the Mayor. Includes stamp of the Municipality of Chillán Viejo.

UAV/HHH/PAB/DPM/PAQ/ygc
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.